

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 2 1 DIC 2009

VISTO:

El Expediente FCN Nº 1905/09, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado há dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Artido o Autorizar la expedición del Título de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a la Lic. Olga del Valle GIMENEZ (DNI 11.065.368), obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 506.09

Ora Indexe AILILIANA FREILE Sco. Investigación y Posgrado Facultad de Clencias Insturcies

Mrs. Sara Fernánder Vicedecana Fac. Cs. Naturales